

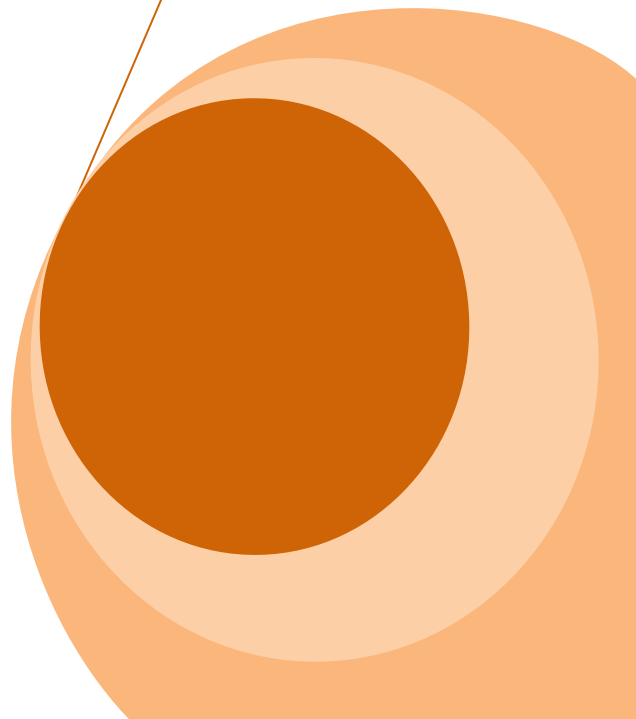


# **EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO**

## ***MERCADO LABORAL***

***AUTOR: CEOE - TENERIFE***

**DICIEMBRE 2022**



# EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

Según información del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones del total de personas afiliadas a 31 de diciembre de 2022, 20.574 están afectadas por un ERTE, de las que 14.111 se encuentran en suspensión total de sus contratos y el resto -6.463- en suspensión parcial, es decir, con reducción de la jornada de trabajo.

Desde el 30 de abril de 2022, primer mes de cómputo una vez finalizada la posibilidad de acogerse a un ERTE COVID, se ha producido un incremento de 1.824 personas ocupadas en situación de ERTE, es decir, un 9,73% más.

De las 20.574 personas en ERTE,s, 18.237 se encuentran en ERTE,s por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción -ETOP, del artículo 47.1 del Estatuto de los Trabajadores-, de las que 12.625 están en un ERTE de suspensión total y 5.612 en un ERTE de suspensión parcial.

Se ha presentado declaración responsable de puesta a disposición de acciones formativas, con datos a finales de diciembre, respecto a 2.483 personas trabajadoras.

Asimismo, hay 1.416 personas en ERTE,s por fuerza mayor -FM-, de las que 1.269 se corresponden con ERTE,s de fuerza mayor ordinaria -artículo 47.5 del ET-, encontrándose 1.039 en suspensión total y 230 en suspensión parcial y 147 en ERTE,s derivados de fuerza mayor como consecuencia de la decisión de una autoridad pública -artículo 47.6 del ET-, de las que 100 se corresponden con impedimento del desarrollo normal de la actividad y 47 con limitaciones de actividad.

De esas 100 personas, 86 están en ERTE,s de suspensión total de la actividad por impedimento del desarrollo normal de la misma y se ubican mayoritariamente en Islas Baleares -30 personas-, Cataluña -25- y País Vasco -13-, correspondiendo, principalmente, al sector de Servicios de comidas y bebidas -33 personas-; y Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos -15-. Hay 14 personas en ERTE,s de suspensión parcial de la actividad por impedimento correspondientes fundamentalmente al sector de Industria de la alimentación -4-; y Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas -4-; de Extremadura -8 personas-, Castilla-La Mancha -2- y País Vasco -2-.

Por su parte de las 47 personas con limitaciones de actividad, 28 están en ERTE,s de suspensión parcial de la actividad y se concentran en Andalucía -17 personas-, Extremadura -10- y Asturias -1 persona-. Pertenecen fundamentalmente al sector de Servicios de comidas y bebidas -17 personas-. Por su parte, 19 están en ERTE,s de suspensión total, radicadas en su totalidad en Extremadura y vinculadas, en su mayoría, a la Industria de la Alimentación -15-.

Con datos a 31 de diciembre, se han aplicado exoneraciones de cotizaciones sociales respecto a 876 personas en ERTE,s por FM.

Finalmente, en el Mecanismo Red activado para el Sector de Agencias de viajes están incluidas un total de 921 personas trabajadoras, 579 de ellas en suspensión parcial y los 342 restantes en suspensión total, concentradas principalmente en la Comunidad de Madrid -233- y Cataluña -204 personas-.

Entrando en el análisis de los ERTE,s ETOP, a 31 de diciembre, los diez sectores con más afiliados en los mismos en ERTE,s están encabezados por la Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques, que presenta un descenso muy significativo respecto de los datos de 30 de noviembre, habiéndose producido aumentos en todos los sectores más afectados por estos ERTE,s, salvo en Fabricación de otros productos minerales no metálicos; Servicios de comidas y bebidas; Comercio al por menor, excepto vehículos de motor; y Almacenamiento y actividades anexas al transporte.

El sector de Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques se mantiene a la cabeza de los diez sectores con más personas trabajadoras afectadas por un ERTE ETOP de suspensión total, experimentando un descenso notable, habiéndose producido incrementos, con respecto a los datos de 30 de noviembre, en Servicios de alojamiento; Metalurgia; Fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones; Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo; e Industria química.

El mayor número de personas trabajadoras afectadas por un ERTE ETOP de suspensión parcial tiene lugar en el Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas, habiéndose producido el mayor descenso con respecto a los datos de 30 de noviembre, en Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas.

Los diez sectores con más afiliados en ERTE,s por FM, a 31 de diciembre, que continúan encabezados por los Servicios de comidas y bebidas, habiéndose producido incrementos, con respecto a los datos de 30 de noviembre, en Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas; Pesca y acuicultura; y Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas.

En relación con los ERTE,s por FM ordinaria con suspensión total, a 31 de diciembre, Fabricación de muebles encabeza la lista de sectores con más personas afectadas, seguido de Servicios de comidas y bebidas. De los diez sectores con más personas trabajadoras afectadas por estos ERTE,s los mayores incrementos se han producido en Pesca y acuicultura; y Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas.

Finalmente, entre los sectores con personas trabajadoras afectadas por ERTE,s de FM ordinaria con suspensión parcial, destaca el Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas; habiéndose producido incrementos en la Industria química; Industria de la alimentación; Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas; y Metalurgia, fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones dentro de los diez sectores con más personas afiliadas incluidas esta modalidad de ERTE,s, con respecto a los datos de 30 de noviembre.

Si analizamos la intensidad de la utilización de la figura de los ERTE,s en cada sector, determinando el porcentaje de personas trabajadoras en ERTE,s sobre el total de personas afiliadas en el Régimen General en el sector en cuestión, observamos que las mayores tasas de cobertura de ERTE,s totales, a 31 de diciembre, son las que afectan a Pesca y acuicultura Extracción de minerales metálicos -6,49%-, seguida de Extracción de minerales metálicos -6,36%-, y Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques -2,74%-.

Asimismo, si tomamos en consideración los ERTE,s ETOP, los sectores con mayor incidencia sobre su volumen total de personas afiliadas en el Régimen General son igualmente aquéllas ligadas a Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques -2,74%-, seguido de Extracción de minerales metálicos -2,07%-, y Pesca y acuicultura - 1,80%-.

Por otro lado, analizando los ERTE,s por FM, el sector con mayor incidencia sobre su volumen total de afiliados en el Régimen General continua siendo el de Pesca y acuicultura -4,69, seguido de Extracción de minerales metálicos -4,29%-, resultando la repercusión mínima en el resto de sectores.

Por su parte, la comunidad con más personas trabajadoras en ERTE,s ETOP, a 31 de diciembre, es Cataluña, seguida de Comunidad Valenciana, Andalucía y Castilla y León.

Con datos a 31 de diciembre, los territorios con mayor número de personas en ERTE,s por causa de FM son Cataluña, Andalucía, Comunidad Valenciana y Asturias.

Si consideramos la intensidad de la utilización de la figura de los ERTE,s en cada comunidad autónoma, calculando el porcentaje de personas en ERTE sobre el total de afiliadas en el Régimen General en el territorio en cuestión, observamos en el gráfico siguiente que las mayores tasas de cobertura, a 31 de diciembre, dentro de las bajas cifras, son las que afectan a Castilla y León, La Rioja y Cataluña.

	TOTAL			DESPIDOS COLECTIVOS		
	ABSOLUTOS	VARIACIONES 2021		ABSOLUTOS	VARIACIONES 2021	
		ABSOLUTAS	%		ABSOLUTAS	%
2022						
<b>ESTADO</b>	<b>294.702</b>	<b>-308.697</b>	<b>-51,2</b>	<b>24.215</b>	<b>-19.447</b>	<b>-44,5</b>
<b>CANARIAS</b>	<b>3.880</b>	<b>-7.356</b>	<b>-65,5</b>	<b>368</b>	<b>-418</b>	<b>-53,2</b>
Las Palmas	2.444			190		
S.C. Tenerife	1.436			178		
	SUSPENSIÓN DE CONTRATOS			REDUCCIÓN DE JORNADA		
	ABSOLUTOS	VARIACIONES 2021		ABSOLUTOS	VARIACIONES 2021	
		ABSOLUTAS	%		ABSOLUTAS	%
2022						
<b>ESTADO</b>	<b>236.314</b>	<b>-244.604</b>	<b>-50,9</b>	<b>34.173</b>	<b>-44.646</b>	<b>-56,6</b>
<b>CANARIAS</b>	<b>2.031</b>	<b>-5.813</b>	<b>-74,1</b>	<b>1.481</b>	<b>-1.125</b>	<b>-43,2</b>
Las Palmas	1.322			932		
S.C. Tenerife	709			549		

En el caso de Canarias, y en valores absolutos, los expedientes de regulación de Empleo han disminuido, con respecto al año 2021, un 65,5%. En el Estado también se experimentó una disminución del 51,2%.

Por otro lado, y en cuanto a las causas alegadas en los ERTE's, en diciembre de 2022, predominan las causas de producción, 183.222 trabajadores afectados por ERES basados en tales causas y las organizativas con 50.065 trabajadores afectados.

PORCENTAJE DE TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA POR SECCIÓN DE ACTIVIDAD						
SECTOR AGRARIO				INDUSTRIA		
E. extinción	E. suspensión	E. reducción		E. extinción	E. suspensión	E. reducción
201	1.083	97		6.096	178.837	8.499
CONSTRUCCIÓN				SERVICIOS		
E. extinción	E. suspensión	E. reducción	E. extinción	E. suspensión	E. reducción	
1.055	2.910	228	16.863	53.484	25.349	